



AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN (Málaga)

SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DIA 30 DE JULIO DE 2015.

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Mario J. Blancke.

Tenientes de Alcalde

D. Florencio Lozano Palomo.

D. José Antonio Martín Marín.

Dña. Agata Noemí González Martín.

Secretaria

Dña. Diana Álvarez González

En Alcaucín, siendo las doce horas del día 30.07.2015, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los miembros de la Corporación arriba indicados a fin de celebrar sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local.

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente punto del orden del día:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del acta de la sesión anterior de 01072015, aprobándose por UNANIMIDAD de los asistentes la misma será transcrita al libro de actas correspondiente.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

Por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes se acuerda la aprobación de los siguientes gastos:

Obras C/ La Fuente: Soterramiento, canalización, acerado, reposición asfalto y A.P.:

- * A Hnos. Lozano, fact. Nº 19/15.....836, 83 €.
- * A Vidal Roman Roman, fact. Nº V14/90.....2.298,14 €.
- * A Hormigones y Transportes 1124 SL.....2.442,68 €.
- * A Juan Manuel Pérez Béjar, fac. Núm. 9.....5.141,29 €.
- * A Eva Esther Fortes García, Fact. Núm. 228/15.....1.410, 26 €.
- * A Dapa 2011, S.L., fact. Núm. F00965.....2.228, 46 €.

Obras Adecuacion y Mejora de Equipamiento en Puente Don Manuel:

- A Fco. Manuel García Velasco, fact. Núm. 808.....1.905, 75 €.
- A Hnos. Lozano García S.L., fact. Núm. 15/15.....1.406, 98 €.
- A Ruben Silva Pérez, Fact. Núm. 00/0018.....1.045,44 €.

Gastos diversos:

- A An. Gas, fact. Núm.150481, 150482 y 150483.....2.782, 50 € .
- A Eva Esther Fortes García, fact. Num. 214/15 a 222/15 y 226/15, 227/15, 229/15 a 234/15 y 236/15 a 238/15.....2.624, 24 €.
- A Wolters Kluwer España S.A. (el Consultor de los Ayuntamientos), fac. Núm. 2910048219.....1.408,16 €.
- A Manuel García Cordoba, fact. Núm. 26/15.....2.372,20 €.
- A Hnos. Lozano García S.L., fact. Núm. 26/15 (acequia).....1.694,00 €.
- A Hnos. Lozano García S.L., fact. Núm. 24/15 (via pca).....1.500,40 €.
- A Hnos. Lozano García S.L., fact. Núm. 23/15 (acequia).....3.121,80 € se abona con la anulación de la factura núm. 12/15 (abono realizado con factura 27/15).
- A Hnos. Lozano García S.L., fact. Núm. 28/15 (agua).....1.076, 90 € se abona con la anulación de la factura num. 12/15 (abono realizado con factura 27/15).
- A Ruben Silva Pérez, fact. Núm. 00/0022 (agua), 5 (red agua), 00/0023 (via pca)....5.186,18 €.
- A hormigones y trasnportes 1124 SL, fact. Núm. 2015- 0017 (via pca. Cerro).....1.799,87 €.

- A química del centro S.A.U., fact. Núm. 1150506819.....994, 95 €.
- A Vercasi electricidad S.L., fact. Núm. 18/2015 y 17/2015.....6.116,67 €.
- A Uniformes Costa del Sol, fact. Núm. 19129.....986,27 €.

FERIA AGOSTO:

- Producciones y Espectáculos Rosa S.L., fac. Núm. 1000068, 1000069,..... 30.855,00 €.
(actuaciones que serán realizadas en la feria de agosto y que serán abonadas mediante cheque una vez realizada la actuación).

Festival Flamenco:

Argentina con su grupo: 8.800,00 euros.

Jesus Mendez con su grupo: 3.300,00 euros.

Bonela Hijo con su guitarra: 800, 00 euros.

Jose Lucena con su grupo (formato reducido): 900,00 euros.

Troya con la guitarra de Juan Marin:800, 00 euros.

Equipo de sonido y luces con tecnico: 1.500,00 euros.

Total : 16.100 euros mas IVA.

Feria Agosto 8 y 9:

Orquesta D'vertigo: 4.300 euros.

Manolo Marmol: 900, 00 euros.

Maria Artes "Lamorena": 4.200,00 euros.

Total 9.400 mas IVA.

FERIA BARRIADAS:

Puente Don Manuel

- A Carmen García Hidalgo, fact. Núm 066/2015, actuación fiestas puente don Manuel 2015...4.552, 30 €.
- A Maria del Carmen Rodríguez Ramírez Adornos de feista y cotillón, fact. Núm. 0027/15....447,70 €.

Asimismo, se acuerda prestar aprobación a los gastos reflejados en las facturas cuya orden de pago se encuentra domiciliada correspondiente a los proveedores: ENDESA ENERGIA XXI, PRADORA INVERSIONES S.L., KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A., ORANGE ESPAGNE S.A., TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U..

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, NUEVA JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES (CEDER).

Por el Sr. Alcalde, se expone que habiendo JUSTIFICADO en tiempo y forma la actuación de "Equipamiento Edificio Municipal de Usos Múltiples" de Alcaucín realizada con una subvención solicitada al GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA, por importe de 16.371,96€, y que habiéndose detectado un error posterior en la facturación, se ha procedido a la liquidación del contrato, correspondiendo ahora una nueva aprobación de justificación, dejando sin efectos la aprobación de justificación realizada anteriormente en Junta de Gobierno Local.

Tras ello, y por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero: APROBRAR la nueva Justificación de la actuación "Equipamiento Edificio Municipal de Usos Múltiples" en Alcaucín.

Segundo: Que se ha ejecutado la efectiva realización de la actuación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Instrucción que la regula, para la cual se solicitó la subvención conforme al proyecto presentado, según consta en el libro de actas de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada con fecha de 31/05/2012.

Tercero: Que el importe de la subvención solicitada por sí o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas no supera el importe de la actuación.

Cuarto: Que anterior justificación de la actuación mencionada era el siguiente:

COSTE EJECUTADO CON IVA	34.155,30€
COSTE SUBVENCIONABLE	28.227,52€
SUBVENCION	16.371,96€

Quinto: Que la Justificación de la actuado, después de haber subsanado el error queda de la siguiente manera:

COSTE EJECUTADO CON IVA	33.690,08€
COSTE SUBVENCIONABLE	27.386,54€
SUBVENCION	15.884,19€

Sexto: Que el pago de las facturas ha sido aprobado mediante los siguientes acuerdos de Junta de Gobierno Local indicados en la siguiente tabla con nº de factura, fecha de emisión, acreedor, descripción del gasto, importe, aprobación del gasto y fecha de pago:

Nº DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	ACREEDOR/ CIF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	APROBACIÓN GASTO	FECHA PAGO
0501541	27/01/2014	CLIMALIMIT S.C. J-92605971	MAQUINAS CLIMATIZACIÓN	17.723,43€	JUNTA DE GOBIERNO 30/01/2014	10/02/2014
0501552	26/02/2014	CLIMALIMIT S.C. J-92605971	MAQUINAS CLIMATIZACIÓN	13.178,86€	JUNTA DE GOBIERNO 27/03/2014	31/03/2014
0501579	30/04/2014	CLIMALIMIT S.C. J-92605971	MAQUINAS CLIMATIZACIÓN	3.253,01€	JUNTA DE GOBIERNO 29/05/2014	10/06/2014
0501798	23/06/2014	CLIMALIMIT S.C. J-92605971	MAQUINAS CLIMATIZACIÓN	-384,48€	JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 02/07/2015	02/07/2015

Séptimo: Que los justificantes que se presentan de los gastos realizados para la actividad mencionada son veraces y los originales se encuentran custodiados en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de cualquier comprobación por los Servicios del Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquia.

Octavo: Dar traslado del presente acuerdo al Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquia a efectos de tramitar el pago de la subvención concedida.”

4.- APROBACION, SI PROCEDE, JUSTIFICACION PROGRAMA ARQUIMEDES.

Por el Sr. Alcalde, se expone que se ha procedido a la finalización de la actuación del Programa Arquimedes 2014, por la que se concede al Ayuntamiento de Alcaucin una subvención al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social: para la contratación por un periodo de 1 año a jornada parcial de D. [REDACTED].

Tras ello, por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes se adopta el siguiente acuerdo:

Primero: Que la actuación se ha realizado conforme a la solicitud presentada en su día cumpliendo la finalidad para la cual se otorgó la subvención.

Segundo: Que la relación de gastos justificativos de la subvención concedida ha sido la siguiente:

Nº DE FACTURA	FECHA DE EMISIÓN	ACREEDOR/CIF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
1-NOMINA	30/06/2014	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE JUNIO DEL TRABAJADOR	389,31€	30/06/2014
2-NOMINA	31/07/2014	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE JULIO DEL TRABAJADOR	614,69€	31/07/2014
3-NOMINA	31/08/2014	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE AGOSTO DEL TRABAJADOR	614,69€	31/08/2014
4-NOMINA	30/09/2014	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE SEPTIEMBRE DEL TRABAJADOR	614,69€	30/09/2014
5-NOMINA	31/10/2014	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE OCTUBRE DEL TRABAJADOR	614,69€	31/10/2014
6-NOMINA	30/11/2014	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE NOVIEMBRE DEL TRABAJADOR	614,69€	30/11/2014
7-NOMINA	15/12/2014	██████████ 3285-K	PAGO EXTRA NAVIDAD DEL TRABAJADOR	614,69€	15/12/2014
8- NOMINA	31/12/2014	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE DICIEMBRE DEL TRABAJADOR	614,69€	31/12/2014
9- NOMINA	31/01/2015	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE ENERO 2015 DEL TRABAJADOR	614,69€	31/01/2015
10- NOMINA	28/02/2015	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE FEBRERO 2015 DEL TRABAJADOR	614,69€	28/02/2015
11- NOMINA	31/03/2015	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE MARZO 2015 DEL TRABAJADOR	614,69€	31/03/2015
12- NOMINA	30/04/2015	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE ABRIL 2015 DEL TRABAJADOR	614,69€	30/04/2015
13- NOMINA	31/05/2015	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE MAYO 2015 DEL TRABAJADOR	614,69€	31/05/2015
14- NOMINA	11/06/2015	██████████ 3285-K	PAGO NOMINA DE JUNIO 2015 DEL TRABAJADOR	225,38€	11/06/2015
15-EXTRA Y FINIQUITO	22/06/2015	██████████ 3285-K	PAGO DE EXTRA DE JUNIO Y FINIQUITO DEL TRABAJADOR	830,84€	22/06/2015
16-SS	30/06/2014	██████████ 3285-K	PAGO SS DE JUNIO DEL TRABAJADOR	157,60€	31/07/2014
17-SS	31/07/2014	██████████ 3285-K	PAGO SS DE JULIO DEL TRABAJADOR	256,03€	31/08/2014
18-SS	31/08/2014	██████████ 3285-K	PAGO SS DE AGOSTO DEL TRABAJADOR	256,03€	30/09/2014
19-SS	30/09/2014	██████████ 3285-K	PAGO SS DE SEPTIEMBRE DEL TRABAJADOR	248,86€	31/10/2014
20-SS	31/10/2014	██████████ 3285-K	PAGO SS DE OCTUBRE DEL TRABAJADOR	248,86€	30/11/2014
21-SS	30/11/2014	██████████ 3285-K	PAGO SS DE NOVIEMBRE DEL TRABAJADOR	248,86€	31/12/2014
22-SS	31/12/2014	██████████ 3285-K	PAGO SS DE DICIEMBRE DEL TRABAJADOR	248,86€	31/01/2015
23-SS	31/01/2015	██████████ 3285-K	PAGO SS DE ENERO DEL TRABAJADOR	248,86€	28/02/2015
24-SS	28/02/2015	██████████ 3285-K	PAGO SS DE FEBRERO DEL TRABAJADOR	248,86€	31/03/2015
25-SS	31/03/2015	██████████ 3285-K	PAGO SS DE MARZO DEL TRABAJADOR	248,86€	30/04/2015
26-SS	30/04/2015	██████████ 3285-K	PAGO SS DE ABRIL DEL TRABAJADOR	248,86€	31/05/2015

27-SS	31/05/2015	3285-K	PAGO SS DE MAYO DEL TRABAJADOR	248,86€	11/06/2015
28-SS	11/06/2015	3285-K	PAGO SS DE JUNIO DEL TRABAJADOR	157,60€	31/07/2014
29-RETENCIONES- IRPF	09/07/2014	AGENCIA TRIBUTARIA	PAGO HACIENDA DE RETENCIONES A CUENTA DEL IRPF DEL TRABAJADOR (2º TRI)	7,79€	10/07/2014
30-RETENCIONES- IRPF	15/10/2014	AGENCIA TRIBUTARIA	PAGO HACIENDA DE RETENCIONES A CUENTA IRPF DEL TRABAJADOR (3º TRI)	36,87€	16/10/2014
31-RETENCIONES-IRPF	16/01/2015	AGENCIA TRIBUTARIA	PAGO HACIENDA DE RETENCIONES A CUENTA DEL IRPF DEL TRABAJADOR (4º TRI)	49,16€	16/01/2015
32-RETENCIONES- IRPF	17/04/2015	AGENCIA TRIBUTARIA	PAGO HACIENDA DE RETENCIONES A CUENTA DEL IRPF DEL TRABAJADOR (1º TRI)	36,87€	17/04/2015
33-RETENCIONES-IRPF	16//2015	AGENCIA TRIBUTARIA	PAGO HACIENDA DE RETENCIONES A CUENTA DEL IRPF DEL TRABAJADOR (2º TRI)	45,71€	16/01/2015
			TOTAL	12.028,34€	

Tercero: Que los justificantes son veraces y se encuentran depositados en esta secretaría a mi cargo a efectos de cualquier inspección de los Servicios Técnicos de la Consejería de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

5.- ASUNTOS URGENTES.

Por el Sr. Alcalde se exponen, un asunto urgente como es la aprobación de la certificación núm. 2 de la obra "soterramiento, canalización, acerado, reposición de asfalto y alumbrado público en C/ la fuente", tras ello, aprobada la urgencia, se pasa a tratar los asuntos:

5.1.- APROBACION, SI PROCEDE, CERTIFICACION DE OBRA: "SOTERRAMIENTO, CANALIZACIÓN, ACERADO, REPOSICIÓN DE ASFALTO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE C/ LA FUENTE" (PPU.-2/2014).

Por el Sr. Alcalde, se comenta la subvención concedida por Diputación Provincial de Málaga incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014, perteneciente al Plan Provincial de Obras y Servicios de 2014 para el municipio de Alcaucin con destino a: "SOTERRAMIENTO, CANALIZACIÓN, ACERADO, REPOSICIÓN DE ASFALTO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE C/ LA FUENTE" (PPU.-2/2014), cuya dirección de obra es realizada por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Comprobando que se ha remitido la Certificación de Obra, núm. 2, con el importe siguiente:

- Certificación núm. 2 con importe de.....15.346,88€.

Tras ello, y por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la Certificación de Obra núm. 2 con importe de 15.346,88€, de la actuación "SOTERRAMIENTO, CANALIZACIÓN, ACERADO, REPOSICIÓN DE ASFALTO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE C/ LA FUENTE" (PPU.-2/2014)

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Tras ello, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, firmando el presente acta, con el visto bueno del Sr. Alcalde, la Secretaria.